

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

32963 *TRESETA INVERSIONES, SICAV, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Pascual y Genís, número 19, 2.º, de Valencia, el día 15 de diciembre de 2010, a las diez horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 16 de diciembre de 2010, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Sustitución de entidad gestora.

Segundo.- Sustitución de entidad depositaria y consecuente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Tercero.- Traslado del domicilio social, con la consecuente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.- Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos anteriores.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta.

Derechos de asistencia y representación:

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la legislación vigente.

Derecho de información:

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el correspondiente Informe de los Administradores, así como la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 197 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 16 de diciembre de 2010.

Valencia, 2 de noviembre de 2010.- El Secretario no Consejero.

ID: A100080670-1

cve: BORME-C-2010-32963